

FECHA : Neiva, 31 de Mayo de 2019

PARA: Todos los funcionarios

DE: Contralora Departamental del Huila

ASUNTO: Horario de trabajo Festividades Sampedrinas.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Comité de Bienestar Social e Incentivos de la entidad y con el fin de que los Servidores Públicos de la Contraloría Departamental del Huila, participen activamente con sus familias en el 59º Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor, se tendrá el siguiente horario laboral:

- Se compensaran: el día sábado 8 de Junio del 2019, se laborará de 7:00 am a 1:00 pm. y los viernes 31 de Mayo; 07, 14 y 21 de Junio del 2019, se expondrá la jornada laboral quedando de 7:30 am a 12:00 am y de 2:00 pm a 6:00 pm.
- El día 27 de Junio del 2019, de 7:30 am a 12:00 m.
- El día 28 de Junio del 2019, no se laborará.

La atención al público se realizará en el siguiente horario:

Los viernes 31 de Mayo, 7, 14 y 21 de Junio del 2019, de 7:00 am a 11:45 am y de 2:00 pm a 5:30 pm.

El sábado 08 de Junio del 2019, de 7:00 am a 12:30 pm.

No se atenderá al público el día 27 jornada de la tarde y el día 28 de Junio del 2019.

Atentamente,


ADRIANA ESCOBAR GOMEZ
Contralora Departamental

Todos controlamos!